

Salta, 28 de diciembre de 2.012

EXP-EXA N° 8116/10

RES-EXA N° 669/2012.

VISTO la Nota-Exa N° 1935/2012 del Departamento de Informática, mediante la cual, solicita la prorroga y cambio de imputación para la designación interinas del C.U. Sergio Hernán Rocabado Moreno como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva en Sistemas Operativos a partir del 01/01/2013 y mientras dure la licencia de la Lic. Adriana Ester Binda, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda, mediante despacho de fecha 04/12/12, aconseja hacer lugar a lo solicitado, prorrogando la designación interina desde el 01/01/2013, hasta el 31/12/2013 y mientras dure la licencia de la Lic. Adriana Ester Binda.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del C.U. Sergio Hernán ROCABADO MORENO, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Sistemas Operativos, a partir del 01/01/2013 hasta el 31/12/13 y mientras dure la licencia de la Lic. Adriana Ester Binda.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga a las economías generadas por el cargo de de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, vacante transitoriamente en la planta docente de esta Facultad por licencia sin goce de haberes de la Lic. Adriana Ester Binda.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: C.U. Sergio Hernán Rocabado Moreno, Departamento de Informática y Departamento Personal de esta Unidad Académica. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

AMA
mpc


Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa